



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE  
DE LA GESTIÓN 2016**

**La Paz- Bolivia**



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

### 1 Introducción

#### 1.1 Marco Legal

La Ley N° 1788, de 16 de septiembre de 1997, Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), a través de su Artículo 9, parágrafo II, crea el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, con el propósito de desarrollar e implantar el registro y control del patrimonio y bienes del Estado boliviano.

En ese marco, el Decreto Supremo N° 25152, de 4 de septiembre de 1998, dispone en su Artículo 2 que: *“El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, cuya sigla es SENAPE, es un órgano de derecho público, desconcentrado del Ministerio de Hacienda, con dependencia funcional del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público, tiene estructura propia y competencia de ámbito nacional”*.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005, modifica la naturaleza jurídica del SENAPE, estableciendo en su Artículo 2 que: *“El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, cuya sigla es SENAPE, es un órgano de derecho público, desconcentrado del Ministerio de Hacienda, sin patrimonio propio, con dependencia funcional del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público, tiene estructura propia, autonomía de gestión administrativa y competencia de ámbito nacional.”*

#### 1.2 Misión

“El SENAPE tiene la Misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, conforme a Reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos.

Asimismo, el SENAPE tiene la Misión de disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el Activo Exigible de las Entidades disueltas o en proceso de liquidación, y concluir los procesos de liquidación de ex Entidades Estatales y Entes Gestores de la Seguridad Social, conforme a disposiciones legales vigentes.”

(Artículo 3, Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005).



### 1.3 Visión

“Institución fiable, transparente, oportuna y eficiente, reconocida como la autoridad en el registro de los bienes de las entidades públicas, impulsora del saneamiento técnico y legal de los bienes públicos, apoyada en modernas tecnologías de información y con recursos humanos altamente calificados”.

### PRINCIPIOS Y VALORES

#### 1.4 Principios

**Vivir Bien, sumaj kausay, suma qamaña, ñandereko, teko kavi, ivi maraei, qhapaj ñan.** Satisfacción compartida de las necesidades humanas que incluye la afectividad y el reconocimiento, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

**Ama Qhilla, Ama Lulla, Ama Suwa.** No seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón.

**Transparencia.** Los actos, documentos y la información de todos los procesos que efectúa el SENAPE, son públicos.

#### 1.5 Valores

##### “SENAPE, comprometido con la Transparencia y el Control Social”

**Equidad social y de género en la participación.** Ampliación de oportunidades de acceso al conocimiento a todos los sujetos y comunidades con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

**Responsabilidad.** Los servidores públicos del SENAPE asumen las consecuencias de los actos y omisiones en el desempeño de las funciones públicas.

**Igualdad.** Respetamos la conformación de naciones y pueblos indígenas originario campesinos, comunidades interculturales, afroboliviano y las diferencias de las personas en todos los ámbitos.



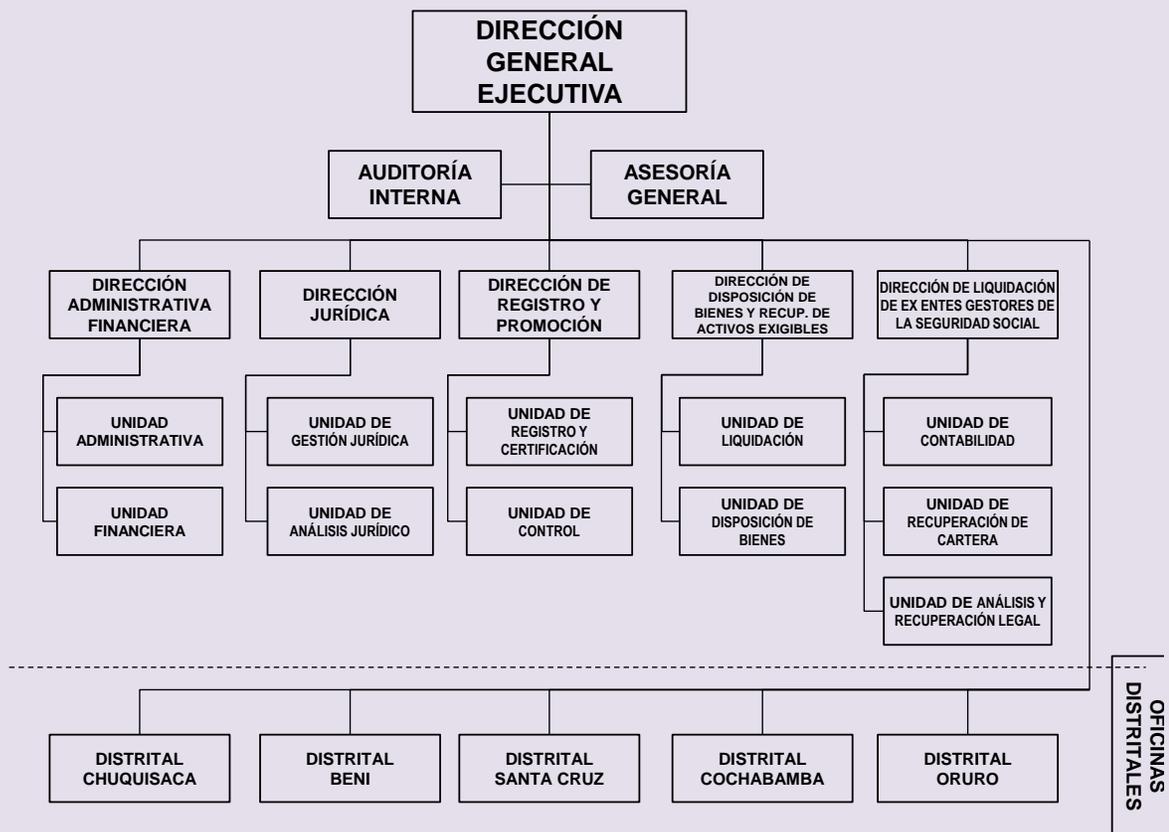
**Ética.** El servidor público del SENAPE se comportará de manera correcta ante otras personas, así como en la sociedad en la que nos desarrollamos, implica asimismo, la discriminación del manejo responsable de la información que se emplea al interior de la Entidad y fuera de ella.

**Disciplina.** El Servidor Público del SENAPE debe mantener una conducta que fortalezca el prestigio de su Institución y debe cumplir las disposiciones legales, normas administrativas y técnicas de la Institución.

## 1.6 Organigrama

La estructura organizacional del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, fue establecida mediante Resolución Administrativa N° 17/10 de 28 de abril de 2010, que aprueba el Manual de Organización y Funciones – MOF, del SENAPE, en el que se representan los diferentes niveles organizacionales y sus dependencias funcionales, como se muestra en el gráfico a continuación:

**Gráfico N° 1: estructura organizacional del SENAPE**





## 2 Estructura del POA

Establece la relación que tiene el Objetivo Estratégico del SENAPE para las gestiones 2013 a 2017 con los Objetivos de Gestión y éste a su vez con los Objetivos Específicos y las Operaciones del Programa Operativo Anual 2016.

### 2.1 Características del POA

El Programa Operativo Anual - POA, presenta actividades medibles, tanto en lo físico como en lo presupuestario, de todas las Áreas Organizacionales del SENAPE, las cuales permitirán alcanzar los objetivos y metas trazadas en la presente gestión, cuyo resumen se expone en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 1: Resumen del POA**

Estructura del POA 2016	
N° de Objetivos del Plan Estratégico Institucional	1
N° de Objetivos de Gestión Institucional	7
N° de Objetivos Específicos	56
N° Operaciones	154
Presupuesto Vigente (en Bs)	20,224,430.00

La finalidad del POA 2016, es la de contar con un instrumento de planificación de corto plazo (un año), donde se reflejan las operaciones, metas, indicadores, medios de verificación y presupuesto, con los cuales el SENAPE realizará el seguimiento, monitoreo y control de todo lo programado y a la vez corregir aquellas operaciones que presenten dificultades, con el fin de alcanzar los objetivos trazados para la presente gestión.

### 2.2 Principales servicios y/o productos

Las principales metas o productos estrella establecidos por las diferentes Áreas Organizacionales del SENAPE, que se estiman alcanzar a lo largo de la gestión, establecidos en el POA 2015, comprenden lo siguiente:



Cuadro N° 2: Principales productos

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES	PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS RESULTADOS ESPERADOS
<b>ÁREAS SUSTANTIVAS</b>	
<p>Registrar, controlar el registro y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional.</p>	<p>Registro de bienes incrementado en un 0,5% (tomando en cuenta el incremento de Entidades Públicas declarantes). Revalidación documental de la DEJURBE 2005-2014. Certificaciones del parque automotor y bienes declarados, emitidas a favor de las Entidades del Sector Público que así lo requieran.</p>
<p>Reconstruir y armar las carpetas que sustentan los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del ex Banco del Estado. Administrar los bienes remanentes de las Entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa. Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.</p>	<p>Carpetas de los deudores y acreedores, del ex Banco del Estado - BANEST, reconstruidas y armadas. Bienes remanentes de las Entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa administrados. Recursos económicos para el Tesoro General de la Nación - TGN, generados.</p>
<p>Emitir cinco (5) Estados Financieros de gestión y uno (1) de cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal. Concluir con la reconstrucción de las carpetas del Activo Exigible del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Médico y Ramas Anexas, y Analizar y reconstruir las carpetas del 35% de las cuentas del rubro de Inversiones expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad de Aeronáutica Nacional y R.A.</p>	<p>Estados Financieros de gestión y de cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal, emitido. Carpetas del Activo Exigible del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Médico y Ramas Anexas, reconstruidas; rubro de Inversiones expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad de Aeronáutica Nacional y R.A., analizado en un 35%, con carpetas armadas.</p>
<b>ÁREAS DE APOYO</b>	
<p>Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.</p>	<p>Desarrollo, actualización y mantenimiento de Sistemas informáticos desarrollados por el SENAPE, integrando los mismos para el cruce de información, desarrollado e implementado. Soporte técnico y fortalecimiento de la infraestructura informática (hardware y software) del edificio Central, Fondos y Distritales ejecutado. Reglamentos internos del SENAPE elaborados y/o actualizados. Estructura Organizacional del SENAPE normado y</p>



OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES	PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS RESULTADOS ESPERADOS
	<p>optimizado; Programación de Operaciones establecido con eficacia, eficiencia y economía, en el marco del Plan Estratégico Institucional del SENAPE para las gestiones 2013 a 2017, las Directrices emanadas por el Órgano Rector y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.</p> <p>Sistema de Administración de Bienes y Servicios ejecutado eficientemente</p> <p>Sistema de Administración de Personal implementado.</p> <p>Ejecución presupuestaria eficiente.</p>
<p>Impulsar la tramitación de los procesos judiciales cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas.</p>	<p>Información en el SIPROJ actualizada y patrocinio legal oportunamente efectuado, asesoramiento legal interno y externo atendido, saneamiento de bienes iniciado, tramitado y supervisado a requerimiento del Área solicitante, y elaboración y gestión de aprobación de normativa.</p>
<p>Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.</p>	<p>1 Auditoría de confiabilidad a los estados presupuestarios y complementarios Gestión 2014.</p> <p>1 Auditoría operacional a la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles.</p> <p>12 Auditorías especiales.</p> <p>2 seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de Auditorías.</p> <p>Auditorías no programadas.</p>
<p>Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.</p>	<p>Cumplimiento eficiente de instrucciones emitidas por la Oficina Nacional, respecto a la inscripción, registro y control de los bienes del Estado, atención de procesos judiciales y extra judiciales de las Entidades Liquidadas o en Liquidación y de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social.</p>

### 2.3 Estructura del POA

El Plan Operativo Anual del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, formulado para la gestión 2015, está estructurado bajo un Objetivo Estratégico, establecido en el Plan Estratégico Institucional – PEI, para las gestiones 2013 a 2017, el que se pretende alcanzar mediante siete (7) Objetivos de Gestión Institucionales y cincuenta y cinco (55) Objetivos Específicos, conforme el siguiente Cuadro:



Cuadro N° 3: Estructura del Plan Operativo Anual

PEI	OBJETIVO DE GESTIÓN	Nro. de OBJETIVO ESPECIFICO	Presupuesto Programado	
			Bs TGN	Bs Otros
Lograr que la información que registran las Entidades Públicas a través de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, sea confiable y oportuna; generar normativa que permita optimizar la administración y disposición de los bienes y recuperación de Activos de las Entidades asumidas por el Tesoro General de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y proseguir con el Cierre de las Entidades encomendadas por normativa expresa, para su Liquidación.	Registrar, controlar el registro y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional.	6	142,820	
	Reconstruir y armar las carpetas que sustentan los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del ex Banco del Estado. Administrar los bienes remanentes de las Entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa. Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.	6	2,916,786	
	Emitir cinco (5) Estados Financieros de gestión y uno (1) de cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal. Concluir con la reconstrucción de las carpetas del Activo Exigible del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Médico y Ramas Anexas, y Analizar y reconstruir las carpetas del 35% de las cuentas del rubro de Inversiones expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad de Aeronáutica Nacional y R.A.	9	5,314,694	
	<b>Áreas Sustantivas</b>	<b>21</b>	<b>8,374,300</b>	<b>0</b>
	Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.	12	10,739,135	



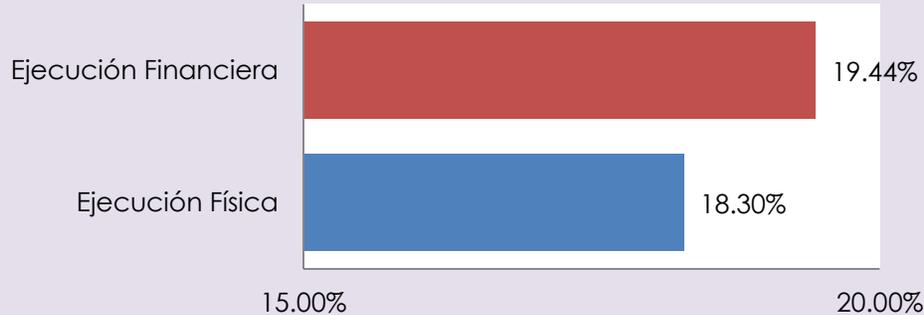
PEI	OBJETIVO DE GESTIÓN	Nro. de OBJETIVO ESPECIFICO	Presupuesto Programado	
			Bs TGN	Bs Otros
	Impulsar la tramitación de los procesos judiciales cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas.	4	344,588	
	Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.	6	186,036	
	Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.	13	580,371	
	<b>Áreas de Apoyo</b>	<b>34</b>	<b>11,850,130</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>20,224,430</b>	

### 3 Principales Resultados

El avance de las operaciones programadas del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, durante el periodo enero a marzo de 2016, alcanzó un promedio de 18.30%, y la ejecución presupuestaria ponderada refleja un 19.88%, concordante con el Reporte del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA; el gráfico siguiente muestra la comparación entre el avance físico y la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de la gestión 2016:



**Gráfico N° 2: Avance Físico Financiero  
al primer trimestre de 2016**



El avance físico y la ejecución financiera se muestran en detalle en el Cuadro N° 4: Avance Físico – Financiero por Objetivo de Gestión y el Cuadro N° 5: Avance Físico – Financiero por Objetivo Específico.

### 3.1 Dirección de Registro y Promoción - DRP

Se brindó asesoramiento técnico presencial y vía telefónica para el registro y actualización de la situación legal de los bienes del Estado, a las Entidades e Instituciones Estatales que así lo requirieron.

Se procesaron setecientas cincuenta y siete (757) solicitudes de certificaciones, emitidas mediante el Sistema de Certificación del Parque Automotor – SICEPA, beneficiando a cuarenta y un (41) Entidades Públicas.

La situación de derecho propietario inscrito por la Entidades e Instituciones Públicas, presenta la siguiente información:

- El derecho propietario perfeccionado respecto del parque automotor, inscrito por las Entidades del Sector Público, de un total de treinta y tres mil seiscientos veinte (33,620.00) registros, equivalente al 53.95% de vehículos con documento emitido por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal de Bolivia – RUAT, mientras que 23.13% posee otro documento que sustenta su derecho propietario, el restante 22.92% no posee ningún documento.



### **3.2 Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE**

El Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI, permite a las Entidades Públicas solicitar al SENAPE la Certificación de Inexistencia de Bienes Inmuebles, de manera previa a efectuar la compra y/o alquiler de bienes inmuebles, este servicio es prestado a partir de la gestión 2010, en el marco del Decreto Supremo N° 283, de 02 de septiembre de 2009; de cuya administración, durante el primer trimestre de la presente gestión, la DBRAE ha emitido mil quinientos dos (1502) certificaciones, a favor de ciento cincuenta y cinco (155) Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Municipales, que así lo requirieron y cumplieron con los requisitos establecidos por norma.

La DBRAE, al primer trimestre de la presente gestión logró la recuperación económica de Activos Exigibles a favor del Tesoro General de la Nación - TGN por Bs715,665.53 (Setecientos Quince Mil Seiscientos Sesenta y Cinco 53/100 Bolivianos):

- Por la vía administrativa Bs391,058.00 (Trescientos Noventa y Un Mil Cincuenta y Ocho 00/100 Bolivianos).
- Por la vía Judicial Bs324,607.53 (Trescientos Veinticuatro Mil Seiscientos Siete 53/100 Bolivianos).

Asimismo, se transfirió a Título oneroso dos (2) vehículos a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Charazani, por Bs47,188.88 (Cuarenta y Siete Mil Ciento Ocho y Ocho 88/100 Bolivianos).

### **3.3 Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social - DLEGSS**

En el primer trimestre de la presente gestión, se inició el relevamiento de documentación e información contable, de bienes, Cartera y procesos judiciales del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal, que permitirá efectuar el análisis, para la emisión de los Estados Financieros de Gestión y de Cierre.

Asimismo, se recuperaron saldos de Cartera de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social por Bs28,326.39 (Veintiocho Mil Trescientos Veintiséis 39/100 Bolivianos).



Se registró el depósito en cuentas del Tesoro General de la Nación – TGN, por concepto de transferencia a título oneroso del inmueble ubicado en la calle Destacamento N° 317 de la ciudad de Sucre, del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal, por Bs317,330.16 (Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta 16/100 Bolivianos), correspondiente al pago a cuenta, del adeudo de la Fiscalía General del Estado, conforme a Ley N° 4109, de fecha 10 de septiembre de 2010.

Dentro de la tramitación de los procesos judiciales a favor de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, se recuperó la suma de Bs38,016.98 (Treinta y Ocho Mil Dieciséis 98/100 Bolivianos).

### **3.4 Dirección Administrativa y Financiera - DAF**

Se coordinó el seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 con todas las Áreas Organizacionales del SENAPE.

No se realizaron modificaciones al POA ni al Presupuesto Institucional, durante el periodo sujeto del presente informe.

Se coordinó el Manejo y Disposición de Activos Fijos de propiedad y en uso del SENAPE y la contratación de servicios para su resguardo.

Se realizó el mantenimiento del Sistema Centralizado Administrativo – SICENAD, optimizando algunos pasos en la creación de Hojas de Ruta, se añadió funcionalidad para la derivación, las que no fueron derivadas por pérdida de sesión de usuario.

Se realizaron ajustes en los cálculos de los reportes del Sistema de Cartera, se añadió nuevos reportes según requerimiento de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social.

Se realizó el análisis del módulo de asistencia del Sistema de Administración de Personal, realizando una estructura de base de datos y prototipos de funcionalidad del módulo.

Se realizó el análisis de requerimientos del Sistema de geo referenciación de los bienes administrados por el SENAPE.



Se coordinó el mantenimiento de las impresoras del Edificio Central y Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social del SENAPE según requerimiento.

Se prestó asistencia técnica de mantenimiento para equipos de computación del Edificio Central y Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social del SENAPE, según requerimiento.

Se gestionó la instalación del aire acondicionado en el Centro de Procesamiento de Datos – CPD.

Se realizaron las configuraciones de los nuevos equipos de red adquiridos en la gestión 2015, creando Redes Privadas Virtuales – VPN, para cada piso del edificio central del SENAPE. Se realizó la configuración del servidor de aplicaciones adquirido en la gestión 2015, creando 4 máquinas virtuales.

Se participó de audiencias públicas de cuentas, organizadas por la Procuraduría General del Estado, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B).

### **3.5 Dirección Jurídica - DJ**

La Dirección Jurídica atendió los requerimientos de saneamiento legal de bienes sujetos a registro de todas las Áreas Organizacionales solicitantes del SENAPE, patrocinó procesos judiciales, actualizando el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ, y asesoró legalmente a las Áreas Organizacionales solicitantes.

### **3.6 Unidad de Auditoría Interna - UAI**

Al primer trimestre de la gestión 2016, la Unidad de Auditoría Interna emitió la Auditoría de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios de la entidad 035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas gestión 2015 – DA 06 Servicio Nacional de Patrimonio del Estado Informe MEFP/AIP N° 003/2016 (Control Interno); se encuentran en proceso las auditorías especiales, auditorías especiales, auditorías de seguimiento programadas.

Cabe destacar que la Contraloría General del Estado evaluó tres informes de auditoría con indicios de responsabilidad por la Función Pública, emitidas en la



gestión 2014, los mismos que fueron devueltos para su reformulación, uno de ellos se encuentra en proceso, para opinión legal en la Dirección Jurídica del SENAPE.

### **3.7 Oficinas Distritales**

Las diferentes oficinas distritales, ubicadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Oruro y Beni, que cubren el territorio nacional, desarrollaron actividades para el cumplimiento de los objetivos de gestión; coadyuvan en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos para el cumplimiento de las metas institucionales, coordinando todas sus actividades con las Direcciones y Áreas Organizacionales de la Oficina central del SENAPE:

#### **3.7.1 Oficina Distrital SENAPE Oruro**

Se concluyó el trámite de rectificación de datos técnicos (superficie) del bien inmueble con Matricula 4.01.1.01.0037884, ubicado en la calle Bolívar N° 1636 entre Camacho del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Fabril y Ramas Anexas, de la ciudad de Oruro; asimismo, se tramitó en Catastro Urbano la legalización del Plano Demostrativo del inmueble ubicado en la calle Arce N° 355 entre Brasil, de la ciudad de Oruro, procedente del Banco Central de Bolivia, a nombre del Tesoro General de la Nación.

Se realizó el inventario notariado de bienes muebles de propiedad del ex Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada y se inspeccionaron físicamente los inmuebles que se encuentran bajo administración del SENAPE Distrital Oruro, se realizó seguimiento a los contratos de Comodato vigentes.

Se atendieron los procesos judiciales, actualizando el Sistema de Procesos Judiciales-SIPROJ, radicados en la ciudad de Oruro y de las localidades de Uyuni, Tupiza y Uncia de la ciudad de Potosí.

#### **3.7.2 Oficina Distrital SENAPE Cochabamba**

Se brindó asistencia técnica presencial y vía telefónica, de manera gratuita y permanente a Servidores Públicos de municipios, gobernación e Instituciones Públicas de Departamento de Cochabamba.



Se dio seguimiento al saneamiento técnico y legal de los inmuebles a cargo de la Oficina Distrital SENAPE Cochabamba.

Se dio seguimiento a los procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE, asignados y se actualizó el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.

### **3.7.3 Oficina Distrital SENAPE Santa Cruz**

Se brindó asesoramiento técnico presencial y vía telefónica de manera gratuita para el registro y actualización de la situación legal de los bienes del Estado, a las Entidades e Instituciones Estatales que así lo requirieron, en temas de declaraciones Juradas y certificaciones SIBI y SICEPA.

Se dio seguimiento a los procesos judiciales asignados y se actualizó el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ; se continuaron los trámites para saneamiento legal de los bienes a cargo de esta Oficina Distrital.

Se previno invasión de loteadores mediante inspección periódica a inmuebles bajo administración de esta Oficina Distrital; se realizaron seguimientos a contratos de comodato, actualizando, ampliando y renovando los mismos, según requerimiento.

Se culminó el trámite de exención de impuestos de inmuebles de procedencia del Banco Central de Bolivia, realizado en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2014.

Se dio seguimiento a 254 procesos legales del SENAPE, de los cuales se está realizando desarchivos, emisión de oficios ante juzgados para luego proceder a las notaciones preventivas, de inmuebles y vehículos; se han cobrado depósitos judiciales por Bs46,653.80 (Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Tres 80/100 Bolivianos) por el Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de Salud.

### **3.7.4 Oficina Distrital SENAPE Chuquisaca**

Se brindó asesoramiento técnico presencial y vía telefónica en el llenado de formularios del Sistema SIBI y SICEPA, a las Entidades e Instituciones Estatales que así lo requirieron.



Se realizaron gestiones con la Fiscalía General del Estado, por la transferencia del Inmueble ubicado en la calle Destacamento N° 317 de la ciudad de Sucre, producto del cual se logró el pago a cuenta por Bs317,330.16 (Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta 16/100 Bolivianos), depositados en la cuenta N° 0865 del Tesoro General de la Nación – TGN, e informado a la Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social – DLEGSS, para su consolidación.

Se logró la certificación de Derechos Reales y Transito sobre bienes registrados a nombre de demandados, en procesos seguidos por la DLEGSS en la ciudad de Tarija.

Se realizó el registro de un bien inmueble ubicado en la zona de San Luis de Torrecillas en la ciudad de Tarija, procedente del ex Banco de la Vivienda, a favor del TGN.

Se realizó el cambio de nombre de la línea telefónica procedente del el Fondo Complementario de la Seguridad Social del Magisterio Fiscal - FOCOSMAF, que se encontraba a nombre de Residencial Salta.

### **3.7.5 Oficina Distrital SENAPE Beni**

Se realizó el seguimiento a procesos judiciales en diferentes juzgados del Beni y se actualizaron en el SIPROJ y la contraloría General del Estado.

Se realizó la administración financiera en el marco de la política de austeridad, remitiendo mensualmente el descargo de los Fondos en Avance, a la Oficina Central del SENAPE, con documentación respaldatoria.

## **4 Reformulaciones y desviaciones**

En el periodo transcurrido entre 01 de enero y 31 de marzo de 2016, no se realizaron reformulaciones al Programa Operativo Anual – POA; sin embargo, se realizó un (1) traspaso presupuestario intrainstitucional que modificó la estructura del Presupuesto Institucional de la gestión 2016, sin afectar el techo presupuestario asignado, según el siguiente detalle:

- Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-008/2016 de 02 de marzo de 2016, respaldada con el Informe Técnico SNPE/IN/DAF-013/2016 de 25 de febrero de 2016 y el Informe Legal SNPE/IN/DJ-033-UAJ/2016 de 02



de marzo de 2016, por un importe de Bs404,000.00.- (Cuatrocientos Cuatro Mil 00/100 Bolivianos).

## 5 Seguimiento y Evaluación Trimestral

Los cuadros siguientes muestran el avance del POA (avance físico) y la ejecución ponderada del Presupuesto de la gestión 2016, respecto de los Objetivos de Gestión Institucionales y por Objetivos Específicos, para apoyar y mejorar la eficiencia y efectividad en el manejo de actividades de las diferentes Áreas organizacionales del SENAPE, a objeto de examinar el progreso e impacto de la intervención de la Entidad, e identificar y anticipar los problemas, permitiéndoles así tomar las medidas necesarias para evitarlos o resolverlos, cuando sea necesario.

**Cuadro N° 4: Avance Físico – Financiero por Objetivo de Gestión**

Cód.	Objetivo de Gestión	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
PEI 01 SENAPE 01	Registrar, controlar el registro y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional.	13.60%	1,799,370.00	325,294.40	18.08%
PEI 01 SENAPE 02	Reconstruir y armar las carpetas que sustentan los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del ex Banco del Estado. Administrar los bienes remanentes de las Entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa. Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.	12.50%	2,911,886.00	478,397.20	16.43%
PEI 01 SENAPE 03	Emitir cinco (5) Estados Financieros de gestión y uno (1) de cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal. Concluir con la reconstrucción de las carpetas del Activo Exigible del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Médico y Ramas Anexas, y Analizar y reconstruir las carpetas del 35% de las cuentas del rubro de Inversiones expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad de Aeronáutica Nacional y R.A.	16.69%	5,001,094.00	968,167.43	19.36%
<b>Sub Total Áreas Sustantivas</b>		<b>14.61%</b>	<b>9,712,350.00</b>	<b>1,771,859.03</b>	<b>18.24%</b>

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo de Gestión	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado	
PEI 01 SENAPE 04	Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.	19.44%	4,352,201.00	835,152.16	19.19%
PEI 01 SENAPE 05	Impulsar la tramitación de los procesos judiciales cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas.	16.25%	1,885,110.00	433,692.33	23.01%
PEI 01 SENAPE 06	Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.	22.50%	1,562,972.00	413,048.14	26.43%
PEI 01 SENAPE 07	Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.	21.90%	2,711,797.00	565,884.50	20.87%
<b>Sub Total Áreas de Apoyo</b>		<b>20.51%</b>	<b>10,512,080.00</b>	<b>2,249,609.70</b>	<b>21.40%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18.30%</b>	<b>20,224,430.00</b>	<b>3,754,742.70</b>	<b>19.88%</b>

Los Objetivos Específicos del POA 2016 abarcan diversos aspectos que cubren los Objetivos Institucionales de Área, los que son formulados al interior de Direcciones, Unidad de Auditoría Interna y Oficinas Distritales, y desarrollados en coordinación con otras áreas que pretenden alcanzar los mismos objetivos.

Del análisis del cuadro anterior se deduce que las Áreas Sustantivas efectuaron el avance del Programa Operativo Anual en 14.61%, entretanto que las Áreas de apoyo fueron más eficaces, con un 20.51%, lo cual resulta en una ejecución ponderada de 18.30% en el POA; respecto al presupuesto, el comportamiento fue similar, las Áreas Sustantivas aportaron con una ejecución del POA de 18.24%, entretanto que las Áreas de Apoyo lo hicieron en un 21.40%, resultando en una ejecución del Presupuesto asignado del 19.88%.



Un detalle más específico se presenta en el cuadro siguiente, en el que se desglosan los Objetivos de Gestión precedentes, en Objetivos Específicos.

**Cuadro N° 5: Avance Físico – Financiero por Objetivo Específico**

Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
SENAPE 01.01	Registrar los bienes patrimoniales del Estado Plurinacional.	12.50%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 01.02	Brindar asistencia técnica gratuita y difundir la normativa para el registro de bienes del Estado, promoviendo la cultura de protección y conservación de los bienes del Estado.	25.00%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 01.03	Atender solicitudes de certificaciones del parque automotor y bienes declarados, a requerimiento.	25.00%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 01.04	Efectuar el control de registro de los bienes del Estado.	6.63%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 01.05	Efectuar el resguardo documental de la DEJURBE.	0.00%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 01.06	Gestionar normativa específica que regule la certificación del parque automotor efectuada por el SENAPE para las Entidades Públicas.	12.50%	299,895.00	54,215.73	18.08%
SENAPE 02.01	Efectuar la reconstrucción de carpetas de las cuentas deudoras y acreedoras del ex Banco del Estado - BANEST, orientada al cierre de la ex Entidad.	0.00%	485,314.33	79,732.87	16.43%
SENAPE 02.02	Recuperar Activos Exigibles de Cuentas por Cobrar y Cartera, identificadas y en curso de pago.	25.00%	485,314.33	79,732.87	16.43%
SENAPE 02.03	Efectuar las gestiones para la recepción por cuenta del MEFP, la documentación y bienes remanentes del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social Fabril cerrados por la DLEGSS.	0.00%	485,314.33	79,732.87	16.43%
SENAPE 02.04	Administrar los bienes a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE correspondientes	25.00%	485,314.33	79,732.87	16.43%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
	a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa.				
SENAPE 02.05	Atender solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles	25.00%	485,314.33	79,732.87	
SENAPE 02.06	Organizar el archivo físico de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE.	0.00%	485,314.33	79,732.87	16.43%
SENAPE 03.01	Emitir cinco (5) Estados Financieros de Gestión y uno (1) de Cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.	17.25%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.02	Avanzar en el armado y/o complementación de las carpetas del 65% de las cuentas del Activo Exigible expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y R.A.	5.00%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.03	Reconstruir la Cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y R.A., y emitir y/o actualizar liquidaciones del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.	17.50%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.04	Avanzar en el armado y/o complementación de las carpetas del 35% del rubro de Inversiones (Ctas. 131-132) expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad de Aeronáutica Nacional y R.A.	5.00%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.05	Gestionar la transferencia al SENAPE por cuenta del MEFP de la documentación y bienes remanentes del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.	20.00%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.06	Administrar los bienes correspondientes a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social que aún estén en custodia de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la	20.00%	555,677.11	107,574.16	19.36%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
	Seguridad Social.				
SENAPE 03.07	Tramitar, controlar, supervisar e identificar para baja los procesos judiciales a favor y en contra de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social que se encuentran a cargo de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, en función a la base de datos existente en el SIPROJ.	19.25%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.08	Asesorar legalmente conforme a requerimiento de las Unidades y Áreas de la DLEGSS.	25.00%	555,677.11	107,574.16	19.36%
SENAPE 03.09	Tramitar, controlar y supervisar el saneamiento de bienes sujetos a registro bajo administración de la Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social - DLEGSS, a requerimiento.	21.25%	555,677.11	107,574.16	19.36%
<b>Sub total Áreas Sustantivas</b>		<b>14.61%</b>	<b>9,712,350.00</b>	<b>1,771,859.03</b>	<b>18.24%</b>
SENAPE 04.01	Aplicar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los Sistemas de Programación de Operaciones y Organización Administrativa, de la Ley N° 1178 y mejorar los controles internos en coordinación con Auditoría Interna del SENAPE y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.02	Planificar y supervisar el funcionamiento operativo y la aplicación del subsistema de contrataciones del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.03	Planificar y supervisar el funcionamiento operativo y la aplicación del Subsistema de Manejo y Disposición del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.04	Generar y presentar la información oportuna y confiable emergente de los Procesos de Formulación, Programación y Ejecución del	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
	Presupuesto y Tesorería.				
SENAPE 04.05	Generar y presentar los documentos financieros con base en las operaciones de Ejecución Presupuestaria.	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.06	Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la Entidad, para lograr un mejor desempeño.	8.25%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.07	Fortalecer las relaciones de cooperación con las Universidades en el ámbito regional que generen convenios de colaboración.	0.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.08	Contribuir a que los Servidores Públicos conozcan y se apropien de los Reglamentos de la Entidad, a fin de que sea un referente.	20.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.09	Desarrollar, actualizar, y realizar mantenimiento de los sistemas informáticos acordes a las tecnologías actuales que permitan mayor eficiencia y eficacia.	15.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.10	Realizar la administración, soporte técnico, resguardo de información generada: capacitar a nivel de tecnologías al personal de la Oficina Central y Distritales del SENAPE.	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.11	Implementar infraestructura informática para fortalecer el equipamiento y brindar con mejor calidad todos los servicios informáticos.	25.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 04.12	Promover la transparencia y lucha contra la corrupción en el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.	15.00%	362,683.42	69,741.09	19.23%
SENAPE 05.01	Tramitar y controlar los procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE en función a la información del Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJ.	22.50%	471,277.50	108,511.48	23.02%
SENAPE 05.02	Asesorar legalmente a las Direcciones de Área del SENAPE.	25.00%	471,277.50	108,511.48	23.02%
SENAPE 05.03	Gestionar y controlar el saneamiento legal de bienes sujetos a registro, de acuerdo a	17.50%	471,277.50	108,511.48	23.02%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
	requerimiento.				
SENAPE 05.04	Proyectar dos normas legales, que coadyuven al desarrollo de las actividades del SENAPE.	0.00%	471,277.50	108,511.48	23.02%
SENAPE 06.01	Elaborar un informe sobre la auditoria de confiabilidad a los estados presupuestarios y complementarios gestión 2015.	100.00 %	260,495.33	68,897.48	26.45%
SENAPE 06.02	Tres informes sobre auditorias especiales a Entidades en proceso de liquidación y liquidadas a cargo del SENAPE.	15.00%	260,495.33	68,897.48	26.45%
SENAPE 06.03	Tres informes sobre auditorias operacionales, para determinar la eficacia, eficiencia y economía de las Áreas Sustanciales y a los Sistemas de Administración y Control del SENAPE.	10.00%	260,495.33	68,897.48	
SENAPE 06.04	Un informe sobre la evaluación al Sistema de Administración y Control.	0.00%	260,495.33	68,897.48	26.45%
SENAPE 06.05	Dos informes sobre el cumplimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.	10.00%	260,495.33	68,897.48	26.45%
SENAPE 06.06	Informes sobre las Auditorías no programadas.	0.00%	260,495.33	68,897.48	26.45%
SENAPE OR 07.01	Realizar el registro y validación de los bienes declarados de las Entidades Públicas del Estado Plurinacional y Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Oruro.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%
SENAPE OR 07.02	Efectuar el seguimiento al saneamiento legal de cada uno de los bienes inmuebles que se encuentran bajo administración del SENAPE Distrital Oruro.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%
SENAPE OR 07.03	Efectuar el seguimiento a los contratos de comodato suscritos a favor de diferentes Entidades Públicas de bienes inmuebles procedentes de los Entes Gestores y la DBRAE.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%
SENAPE OR 07.04	Patrocinar procesos judiciales, seguidos por y en contra del Estado, a cargo del SENAPE.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**Al 1er trimestre de la Gestión 2016**



Cód.	Objetivo Específico	% Avance Físico	Presupuesto		% Ejecución Presupuesto
			Programado	Ejecutado	
SENAPE OR 07.05	Optimizar los recursos otorgados por el Tesoro General de la Nación, al SENAPE Distrital Oruro, para gastos operativos.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%
SENAPE OR 07.06	Salvaguardar y custodiar los bienes inmuebles, muebles enseres del Estado Plurinacional, y evitar el deterioro o pérdida de bienes a cargo del SENAPE Distrital Oruro.	25.00%	67,798.67	18,080.31	26.67%
SENAPE CO 07.07	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en estrecha coordinación con Áreas funcionales y la Oficina Distrital de Cochabamba.	21.12%	526,015.00	125,958.50	23.95%
SENAPE SC 07.08	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en la Oficina Distrital de Santa Cruz.	20.00%	633,356.00	132,645.18	20.94%
SENAPE CH 07.09	Verificar el registro, validar la documentación y realizar la verificación in situ de los bienes declarados por las Instituciones Públicas y municipios del departamento de Chuquisaca.	6.25%	123,102.50	13,581.58	11.03%
SENAPE CH 07.10	Patrocinar procesos judiciales a favor y en contra del SENAPE y de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, para recuperar bienes o acreencias a favor del Estado.	12.50%	123,102.50	13,581.58	11.03%
SENAPE CH 07.11	Contar con documentación saneada de los bienes inmuebles y acciones telefónicas que se encuentran bajo administración de la Distrital Chuquisaca, para su disposición.	25.00%	123,102.50	13,581.58	11.03%
SENAPE CH 07.12	Administrar los recursos asignados a la Distrital de manera eficiente y eficaz.	25.00%	123,102.50	13,581.58	11.03%
SENAPE BE 07.13	Coadyuvar a alcanzar los objetivos del SENAPE a través de una gestión eficiente en la Oficina Distrital Beni.	24.82%	653,224.00	143,873.99	22.03%
<b>Sub total Áreas de Apoyo</b>		<b>20.51%</b>	<b>10,512,080.00</b>	<b>2,249,609.70</b>	<b>21.40%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18.30%</b>	<b>20,224,430.00</b>	<b>4,021,468.73</b>	<b>19.88%</b>



## **6 Conclusiones**

La ejecución física ponderada al primer trimestre de la gestión 2016 alcanzó al 18.30%, la ejecución financiera fue de 19.88%; el margen de diferencia se origina debido al hecho de que varias de las actividades son afectados por causas ajenas a la Entidad y se prevé su conclusión en fechas posteriores al presente Informe.

No se realizaron reformulaciones al Programa Operativo Anual – POA del SENAPE; sin embargo, se realizó un (1) traspaso presupuestario intrainstitucional que modificó la estructura del Presupuesto Institucional de la gestión 2016, sin afectar el techo presupuestario asignado.

La Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE 2016, se iniciará en el mes de agosto de 2016.

El SENAPE registra todos los bienes del Estado, cuenten o no con el Derecho Propietario registrado o se mantenga su posesión. La actualización del derecho propietario de los bienes del Estado es una actividad constante por parte de las Entidades e Instituciones Públicas, cuya situación legal se confirmará de manera posterior a la validación documental de la Declaración Jurada de bienes del Estado – DEJURBE, de la presente gestión, la duración de la verificación del derecho propietario se estima en seis meses, actividad que se iniciará la segunda quincena del mes de mayo de 2016.

Las certificaciones emitidas mediante el Sistema de Certificación del Parque Automotor – SICEPA alcanzan a setecientas cincuenta y siete (757), beneficiando a cuarenta y un (41) Entidades e Instituciones Estatales; las certificaciones mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI, alcanzaron a mil quinientos dos (1502), a favor de ciento cincuenta y cinco (155) Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Municipales solicitantes.

Los depósitos verificados vía administrativa, por concepto de transferencia de bienes, recuperación de Activos Exigibles, Cartera, transferencia de inmuebles a título oneroso y por Procesos Judiciales, totalizaron Bs1,146,527.94 (Un Millón Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintisiete 94/100 Bolivianos).

Se realizaron análisis de requerimientos y se adecuaron sistemas informáticos internos del SENAPE, según requerimiento de las diferentes Áreas



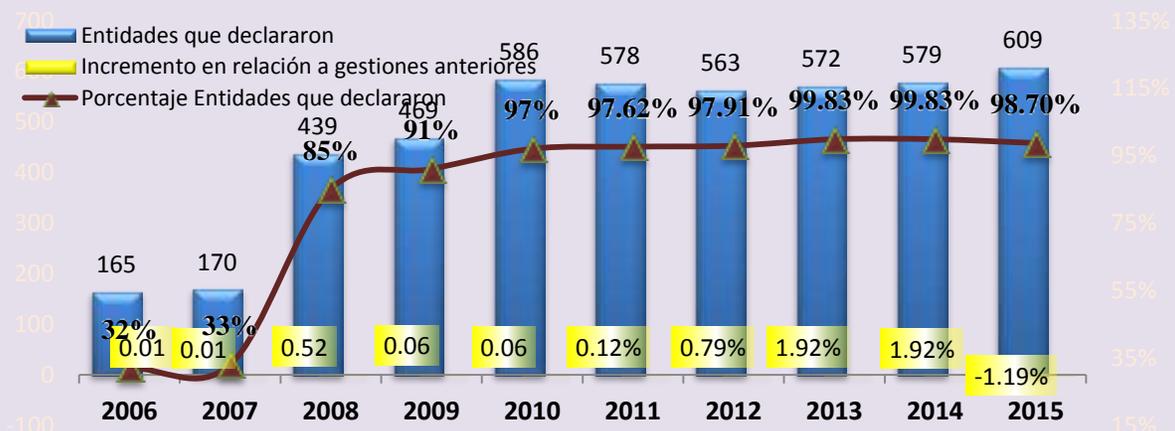
Organizacionales; se prestó asistencia técnica para el mantenimiento de los equipos de computación del SENAPE.

Se participó de audiencias públicas de cuentas, organizadas por diferentes Entidades Estatales.

Las Oficinas Distritales del SENAPE, coordinaron actividades con las Direcciones y Áreas Organizacionales del SENAPE, iniciando y concluyendo en muchos casos, el saneamiento de bienes bajo custodia del SENAPE, recuperando acreencias, tanto por la vía administrativa como por la vía judicial y actualizando o renovando contratos de Comodato.

## 7 Información Estadística

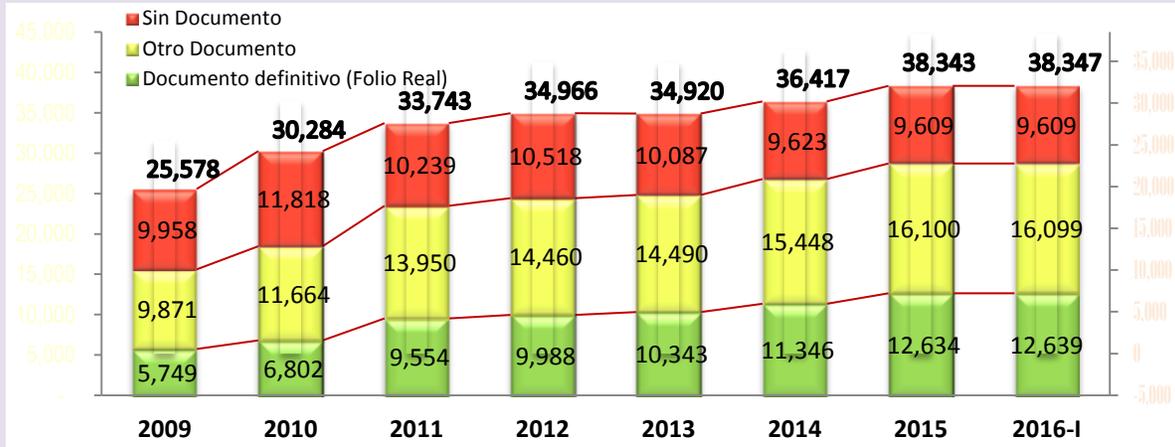
**Gráfico N° 3: Evolución del Grado de Cumplimiento de la DEJURBE  
(En cantidades y porcentajes)**



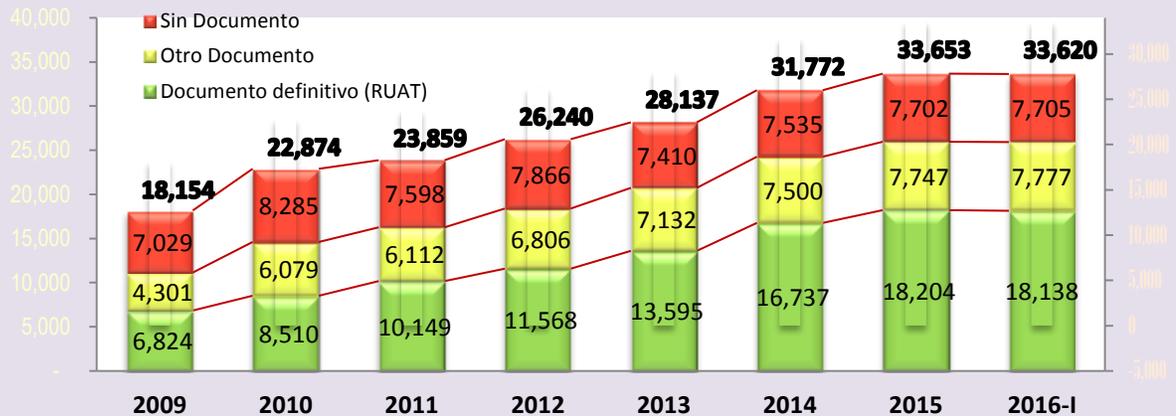
- En cumplimiento de la Misión del SENAPE, se presta apoyo técnico permanente y gratuito, para que las Instituciones Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales cumplan con la DEJURBE.
- En la gestión 2016 el registro de la DEJURBE se programó para su inicio en el mes de agosto.



**Gráfico N° 4: Situación de derecho propietario de Inmuebles, por gestiones (En cantidades)**



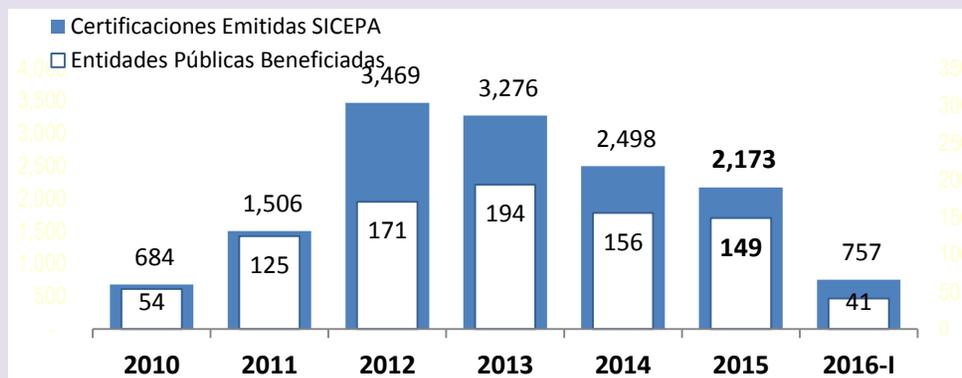
**Gráfico N° 5: Situación de derecho propietario del Parque Automotor, por gestiones (En cantidades)**



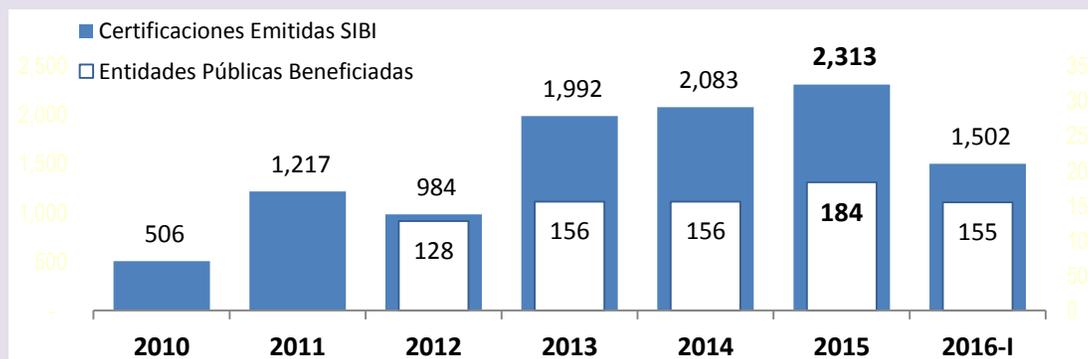
- Gracias al Sistema en línea de la DEJURBE, se puede tener un panorama completo de la situación legal de los bienes declarados en el mismo y su evolución en el tiempo, datos que están sujetos a validación documental.
- Hasta el primer trimestre de la gestión 2016, se pudo observar que sólo el 33% de los inmuebles (12639 de 38347) poseen Folio Real, documento necesario para demostrar la titularidad del bien; en relación a vehículos declarados, la titularidad demostrada con el RUAT, alcanza al 54% (18138 de 33620), por parte de las Entidades e Instituciones Públicas declarantes.



**Gráfico N° 6: Certificaciones emitidas SICEPA, por gestiones (En cantidades)**



**Gráfico N° 7: Certificaciones emitidas SIBI, por gestiones (En cantidades)**



**Cuadro N° 6: Certificaciones emitidas**

**Sistema de Certificación del Parque Automotor**

Gestiones →	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016-I
Certificaciones Emitidas SICEPA	684	1,506	3,469	3,469	2,498	2,173	757
Entidades Públicas Beneficiadas SICEPA	54	125	171	171	156	149	41

**Certificación del Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles**

Gestiones →	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016-I
Certificaciones Emitidas SIBI	506	1,217	984	984	2,083	2,313	1,502
Entidades Públicas Beneficiadas SICEPA			128	156	156	184	155

- En el marco del artículo 17 del Decreto Supremo N° 283, de 2 de septiembre de 2009, el SENAPE emite la **Certificación de Inexistencia de Bienes Inmuebles**, a partir de la gestión 2010, a través del Sistema de Certificación del Parque Automotor – SICEPA, a favor de las Entidades Públicas que pretendan efectuar la compra y/o alquiler de bienes inmuebles; en el marco de los artículos 12 y 14 del Decreto Supremo N° 283, de 2 de septiembre de 2009, el SENAPE emite la **Certificación del Parque Automotor**, mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles – SIBI, a favor de las Entidades Públicas que pretendan efectuar la compra y/o alquiler de vehículos.
- Durante la gestión 2016 se han emitido 757 Certificados del Parque Automotor, a favor de 41 Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales solicitantes; asimismo, se emitieron

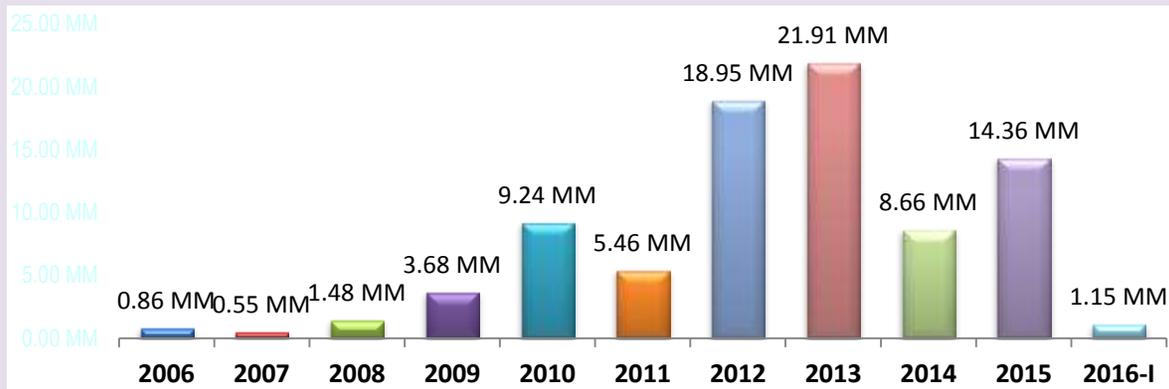
## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Al 1er trimestre de la Gestión 2016



1502 Certificados de Inexistencia de Bienes Inmuebles, para 155 Entidades Públicas y Gobiernos Autónomos Territoriales solicitantes.

- Para la gestión 2017 se continuará brindando los servicios de certificaciones, según requerimiento de las Entidades e Instituciones Públicas.

**Gráfico N° 8: Recuperaciones y monetización de activos por gestiones  
(En millones de Bolivianos)**



**Cuadro N° 7: Recuperaciones y monetización de activos por gestiones  
(En Bolivianos)**

Gestiones →	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016-I
<b>Acumulado (Bs) →</b>	<b>3.679.342,63</b>	<b>9.241.625,68</b>	<b>5.456.159,87</b>	<b>18.946.874,17</b>	<b>21.909.599,66</b>	<b>8.656.475,51</b>	<b>2.363.410,38</b>	<b>1.146.527,94</b>
Recuperaciones Activos Exigibles, vía administrativa		1.625.124,66	1.587.822,05	1.494.503,32	1.608.960,49	2.737.942,53	1.044.952,74	391,058.00
Recuperaciones Activos Exigibles, vía judicial		184.634,72	590.683,43	285.266,63	132.452,97	85.349,98	848.841,91	324,607.53
Transferencia de inmuebles a título oneroso			105.000,00	16.214.012,17	18.910.883,36	2.635.535,90		
Transferencia de vehículos a título oneroso			253.344,00	138.156,00	47.467,20	17.000,00		47,188.88
Recuperación Cartera DLEGSS	569.462,42	483.476,98	116.455,44	62.341,39	192.175,87	91.672,14	72.040,32	28,326.39
Monetización por Transferencia de Bienes DLEGSS	725.245,78	3.082.233,08	2.113.944,78	337.072,80	353.717,99	2.988.711,10	353.717,91	317,330.16
Recuperación por Procesos Judiciales DLEGSS	2.384.634,43	3.866.156,24	688.910,17	415.521,86	663.941,78	100.263,86	43.857,50	38,016.98

- El SENAPE, como parte de su Misión, administra bienes por mandato y a nombre del Tesoro General de la Nación - TGN, generando recursos por la venta a título oneroso y dotando de bienes en comodato a Entidades e Instituciones Públicas para minimizar gastos onerosos por arrendamiento; asimismo efectúa el saneamiento técnico y legal de bienes muebles sujetos a registro e inmuebles, de acuerdo a normativa legal aplicable.
- Como se podrá observar en el gráfico precedente, las recuperaciones se han incrementado de gestión en gestión, gracias a una administración enmarcada en la eficacia, eficiencia y economía. En el 2016 se logró generar recursos, depositados en cuentas del TGN, por importe de Bs1,146,527.94, por concepto de transferencia de bienes, recuperación de Activos Exigibles, de Cartera y Procesos Judiciales.



- Para el 2017 se continuará generando recursos económicos para el Estado apoyando además al Sector Público con la dotación temporal de bienes que coadyuven a su adecuado funcionamiento, evitando gastos por concepto de arrendamiento y otros.

**Cuadro N° 8: Cierre de ex Entes Gestores de la Seguridad Social**

<b>GESTIÓN</b>	<b>EX FONDOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL CERRADOS</b>
2008	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Caminos
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario Red Oriental
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario Red Occidental
	4 Fondo Complementario de Seguridad Social de CORDECRUZ
	5 Fondo Complementario de Seguridad Social Municipal La Paz
	6 Fondo de Pensiones Municipal Santa Cruz
	7 Fondo Complementario de Seguridad Social de las Corporaciones de Desarrollo
2009	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Comunicaciones
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social de Profesionales de la Minería Nacional
	4 Fondo Complementario Minero de Seguridad Social
2010	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de Aduanas
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Construcción
	3 Fondo Complementario de Seguridad Social Metalúrgico – Oruro
2011	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Nacional de Salud
	2 Fondo Complementario de Seguridad Social Municipal Cochabamba
	3 Fondo de Pensiones del Banco Agrícola de Bolivia
2012	1 Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada
2013	1 Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril
2014	1 Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de Salud
2015	1 Fondo de Pensiones de la Banca Estatal

- El SENAPE, como parte de su Misión, administra bienes de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, para su cierre y liquidación.
- Como se podrá observar en el cuadro precedente, hasta la gestión 2014 se logró proceder al cierre contable de veinte (20) de los veintisiete (27) ex Entes Gestores de la Seguridad Social, durante el 2015 se inició el cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal, que el mismo que representa un desafío en el trabajo realizado; cabe resaltar que desde la gestión 2008 se demostró eficacia y eficiencia en las operaciones.
- Para el 2017 se continuará con el cierre contable de ex Entes Gestores de la Seguridad Social que por su magnitud, considera un esfuerzo adicional del personal del SENAPE, proyectándose el cierre del ex Fondo de Pensiones de la Banca Estatal.